Municipalidad de Paraguarí
"Trabajando por una ciudad diferente"
Asunción Esq. 19 de Enero
Telefax:_(0531)432.204
Paraguarí- Paraguay

RESOLUCION I.M. Nº 1450 /2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO Y EL COMPUTO METRICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN CALLE SIN NOMBRE DE SENAVITAT DE LA COLONIA LÓPEZ MOREIRA DE LA CIUDAD DE PARAGUARÍ. CON ID N° 353.168----------

Paraguarí, 13 de noviembre de 2018

VISTO:

Los documentos remitidos por el fiscal de obras de la Municipalidad de Paraguarí para la CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN CALLE SIN NOMBRE DE SENAVITAT DE LA COLONIA LÓPEZ MOREIRA DE LA CIUDAD DE PARAGUARÍ.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 15º de la *Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

Que, de conformidad, con el artículo 3º inciso y) de la misma norma legal, corresponde a la *Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)*, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignándoles por el Dto. Reglamentario No. 21.909/03.

POR TANTO,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PARAGUARI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1º. APROBAR, el plano de Obras y planillas de cómputo métrico para la "CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN CALLE SIN NOMBRE DE SENAVITAT DE LA COLONIA LÓPEZ MOREIRA DE LA CIUDAD DE PARAGUARÍ", en la Modalidad de Contratación Directa, por los motivos expuestos en el visto y considerando de la presente.----------

Art.2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abog. Miguel Fleitas Ruiz Díaz
Secretario General

Lic. Lilian Lorena Burgos de Baruja
Intendenta Municipal